



**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS  
CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO**

Estado No.	<b>046</b>				
Fecha de Estado	02 DE AGOSTO DE 2021				
No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310500120140076100	ORDINARIO LABORAL	VÍCTOR JULIO ROMERO MAYORGA	VÍCTOR JULIO ROMERO MAYORGA Y OTROS	AUTO ORDENA INTEGRAR EL CONTRADICTORIO Y DISPONE REQUERIR AL DEMANDANTE PARA QUE LLEVE A CABO TRAMITE DE NOTIFICACIÓN	30/07/2021
50001410500120170036000	EJECUTIVO LABORAL	PRIMITIVO RINCÓN UMAÑA	SEGURIDAD GOLAT LTDA	AUTO DISPONE REQUERIR AL DEMANDANTE PARA QUE LLEVE A CABO TRAMITE DE NOTIFICACIÓN DEL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO	30/07/2021
50001410500120170046700	ORDINARIO LABORAL	OMAR ALEXANDER GOMEZ FALLA	HAROL MAURICIO PÉREZ CERQUERA	AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA LAS 9:00 A.M. DEL DÍA MARTES 24 DE AGOSTO DE 2021.	30/07/2021
50001410500120170074800	ORDINARIO LABORAL	LEIDY LORENA FORERO GUARNIZO	AVANZAR INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS	AUTO REQUIERE A LA DEMANDANTE	30/07/2021
50001410500120180012300	EJECUTIVO LABORAL	EDGAR HERNANDO PULIDO GÓMEZ	ESTRUCTURAS Y ACABADOS AMORTEGUI S.A.S.	AUTO DEVUELVE SOLICITUD DE EJECUCION PARA SUBSANAR	30/07/2021
50001410500120180037700	EJECUTIVO LABORAL	PROTECCIÓN S.A.	EMPRESA COLOMBIANA DE GAS ING S.A.S.	AUTO REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE LLEVE A CABO NOTIFICACIÓN DEL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO	30/07/2021
50001410500120180053600	ORDINARIO LABORAL	JOSÉ MARÍA DURÁN GONZÁLEZ	BLADIMIR MARTÍNEZ PARDO	AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE LLEVE A CABO CORRECTAMENTE EL TRÁMITE DE NOTIFICACION PERSONAL	30/07/2021
50001410500120180081900	ORDINARIO LABORAL	KARINA UMAÑA CHITIVA	SOLUCIONES ECOLÓGICAS GLOBALES S.A.S.	AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE LLEVE A CABO CORRECTAMENTE EL TRÁMITE DE NOTIFICACION PERSONAL	30/07/2021
50001410500120190002400	ORDINARIO LABORAL	NEIR ALFONSO CALDERÓN GUTIÉRREZ	SEGURIDAD ARMY VIG LTDA	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO	30/07/2021
50001410500120190036500	ORDINARIO LABORAL	HUBERNEY ALONSO MORA LOMBANA	SERVIOLA S.A.S.	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO	30/07/2021
50001410500120190062700	ORDINARIO LABORAL	MARTHA CRISTINA GUEVARA VARGAS	MULTIMODAL EXPRESS S.A.S. Y OTRO	AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO Y ORDENA ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	30/07/2021
50001410500120190068800	ORDINARIO LABORAL	ALEX GARZÓN MORENO	CARLOS ALBERTO ARIAS LESMES	AUTO DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	30/07/2021
50001410500120200011800	ORDINARIO LABORAL	LAURA GISELLA AVELLANEDA RUEDA	NURY XIMENA FLÓREZ GAITÁN Y MAMÁ EN CASA S.A.S.	AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE LLEVE A CABO CORRECTAMENTE EL TRÁMITE DE NOTIFICACION PERSONAL	30/07/2021
50001410500120200032500	ORDINARIO LABORAL	WILMER RICARDO HERNÁNDEZ ROMERO	KOBA COLOMBIA S.A.S	AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA LAS 9:00 A.M. DEL DÍA JUEVES 19 DE AGOSTO DE 2021.	30/07/2021
50001410500120200048900	EJECUTIVO LABORAL	LEONARD JAVIER PIÑEROS MANRIQUE	VILMA CARMENZA GARZÓN RODRÍGUEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO	30/07/2021
50001410500120210007300	ORDINARIO LABORAL	PEDRO NEL JARA GÓMEZ	SOGA DE COLOMBIA S.A.S.	AUTO DEVUELVE DEMANDA PARA SUBSANAR	30/07/2021



## JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO

50001410500120210007900	ORDINARIO LABORAL	HORACIO ALZATE ARANGO	FOOD TRUCK VILLAVICENCIO S.A.S.	AUTO ORDENA REMITIR PROCESO POR COMPETENCIA	30/07/2021
50001410500120210008600	ORDINARIO LABORAL	NELSON MONROY	COLPENSIONES	AUTO RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE AGOTAMIENTO DE LA RECLAMACION ADMINISTRATIVA	30/07/2021
50001410500120210008800	ORDINARIO LABORAL	LUIS ARMANDO PALACIOS MARTÍNEZ	SEGURIDAD JANO LTDA	AUTO ADMITE DEMANDA	30/07/2021
50001410500120210009200	EJECUTIVO LABORAL	EDGAR HERNANDO PULIDO GÓMEZ	ESTRUCTURAS Y ACABADOS AMORTEGUI S.A.S.	AUTO AGREGAR SOLICITUD DE EJECUCION AL PROCESO CON RADICACIÓN 2018 00123 Y DISPONE ARCHIVO DE ESTE PROCESO	30/07/2021
50001410500120210009600	ORDINARIO LABORAL	JOSE BERNARDO PINEDA	CLÍNICA MARTHA S.A.	AUTO DEVUELVE DEMANDA PARA SUBSANAR	30/07/2021
<b>DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL NUMERAL SEGUNDO DEL LITERAL C DEL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DEL 02 DE AGOSTO DE 2021, SE EFECTUÓ LA CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN DE LAS PROVIDENCIAS EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL LINK CORRESPONDIENTE AL JUZGADO <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-villavicencio/68">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-villavicencio/68</a></b>					

  
YEISON ANDRÉS SARRÍA BARRIOS  
Secretario